MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5

No. GS-2025/ 000430-DESAN /RASES-GRUCO-11.6

Floridablanca, 31 / 12 / 25

Señor
EDWIN ALFONSO PARADA MONTES
Representante Legal
INSERCOOP
NIT 807-008-278-4
Calle 15 N° 0-39 Barrio la Playa
Teléfono: 5784902
E-MAIL: radicacionfacturas@insercoop.com.co
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Iniciación ejecución de la aceptación de oferta contrato No. **068-8-200318-25**

Me permito comunicarle, que la presente aceptación de oferta cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NÚMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS AGUA CLARA, ARBOLEDAS, BOCHALEMA, CARMEN DE NAZARETH, CHINACOTA, CHITAGA, CUCUTILLA, DURANIA, EL ZULIA, GRAMALOTE, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO" ya cumplió con los requisitos legales de ejecución el cual posee un presupuesto total del contrato de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE**, **MONEDA LEGAL VIGENTE** IVA INCLUIDO distribuidos así: Un valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 400.000,00)** para la vigencia 2025, y un valor de **ONCE MILLONES DE PESOS (11.000.000,00)** para la vigencia 2026; la mencionada aceptación de oferta puede iniciar el cumplimiento del objeto contractual el día 31 / 12 / 25

Así mismo se indica que la fecha límite para el suministro es hasta el **30/06/2026.**

Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO Nº 5, ubicada en la Transversal 154 N° 24-147 local 10 Conjunto residencial Vista azul Campestre, Teléfono 644 72 95 Ext. 7235.

Atentamente,

Teniente coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ**
JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5

Elaboró:
PT. YURANY OBREGON JULIO
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5 (e)

Revisó
PUN 08 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES N°5

Revisó:
CT. OSCAR J. MERINO CHAMORRO
Jefe grupo Contratos RASES No 5